TIENE RAZON LA...

rigente de la C.G.T.C. señor Juan J. Ceregatti, quien nos dijo lo siguiente:

"El llamado movimiento sindical "democrático", que unas veces representa la Rerum y otras las diversas organizaciones de papel que hoy abundan en nuestro país iguales a la Rerum, es precisamente el que ac nos democracia sustenta. La mayoría de sus Juntas Directivas, cuando realmente existen, están constituídas por jefes o por los elementos más caracterizados como adictos al patrón. Esta circunstancia determina que el sindicato "democrático" nunca plantee las luchas verdaderas de los trabajadores, que se limite a medio salvar las apariencias de organización de combate de la clase obrera. Por esa razón, los trabajadores no tienen fe en el sindicato "democrático", y cuando se mantienen en su organización son obigados por la coacción que significa el hecho de que su jefe sea el dirigente del sindicato. Ahora los señores dirigentes obreros "democráticos" dan un paso más hacia el sometimiento del trabajador al sindicato, ya que habrá muchos que preferirán estar bien con el patrono y con el jefe dirigente sindical, y autorizarán la deducción de sus cuotas. por lo menos mientras puedan arrojar. del movimiento obrero a estos líderes del trabajador. Así se ha encontrado la fórmula de aumentar los ingresos de las cajas sindicales, no por medio de la libre voluntad del trabajador, sino por medio de la coacción y de la imposición. Es claro, se seguirán llamando "sindicatos democráticos".

Pero, estaria bien que ellos alla en sus maniobras "democráticas" se revolcaran refosilados en su propia porquería sindical. Sin embargo, aprovechan sus puestos en la Asamblea Legislativa para atacar y calumniar al movimiento obrero independiente, que a ellos y a sus amigos políticos puede darle lecciones de decencia sindical y política.

Nuestros sindicatos integran sus Juntas Directivas con trabajadores auténti cos, y por norma de ética sindical, no permitimos nunca que en ellas figuren jefes, capataces, directores, etc., ligados más estrechamente al patrón que al trabajador. Por eso, nuestros sindicatos se caracterizan por su combatividad frente al patrón. Por eso, los trabajadores tienen fé en nuestros sindicatos y los apoyan. Por eso, cotizan en nuestros sindicatos voluntamente. Por eso no necesitamos

-Viene de la Pág. 1*.

de la muleta personal para cobrar nuestras cotizaciones, muleta que desvirtúa el carácter de la organización obrera.

Se nos acusa de recibir ayuda económica exterior, de los partidos comunistas. Es claro que si llamáramos a los señores Facio y Castillo a probar sus mentiras, no lo podrían hacer, como sin prueba alguna se limitaron en la Asamblea Legislativa a dejar cl infundio de esa ayuda y de los grandes sueldos de los dirigente sindicales independientes, porque de la mentira, algo queda. Son precisamente los dirigentes de la Rerum quienes gozan de puestos bien remunerados, en el Congreso, en la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Consejo Nacional de salarios y muchos otros or ganismos oficiales. No obstante eso, los grandes sueldos que devengan se podrían justificar si por lo menos algo hicieran por la clase obrera. Pero se han limitado a comer con los carrillos hinchados, mientras que la clase obrera encuentra cada día la vida más difícil. Nuestros dirigentes sindicales son obreros, de una vida honesta, pobre económicamente, y podemos presentarlos con orgullo ante la clase obrera nacional.

Se nos acusa de comunistas. Esta es la acusación que menos nos preocupa. Hoy, en medio de la histeria imperialista, todo el que lucha de verdad por los trabajadores o por los intereses nacionales de sus patrias, es comunista. Casi resulta un reconocimiento de lealtad a la clase obrera la acusación de comunista. Quien no lucha por los trabajadores no puede ser acusado de comunista. Por eso, la Rerum y su rectora en la labor de división del movimiento obrero latinoamericano, la ORIT, no son comunistas y tienen la bendición del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Sin embargo, nuestros organismos sindicales no son comunistas, porque de serlo, la acusación sería un cargo al Ministerio de Trabajo. Actuamos legalmente dentro de los marcos del Código de Trabajo y de la Constitución. En nuestras filas Juntas Directivas hay trabajadores de todos los colores políticos, inclusive ex-combatientes del figuerismo. Ellos saben cuáles son nuestras normas de trabajo sindical, y cómo mienten quienes nos acusan.

En resúmen, se trata de que los senores de la Rerum, bien colocados bajo el actual Gobierno y con grandes sueldos a su favor, aún buscan la ayuda patronal para quitarle al trabajador su cuota. Tiene razón la claseobrera de despreciarlos.

EL GOBIERNO DE...

-Viene de la página 1ª

Haciendose eco de alegres informes venidos de Washington y salidos del propio Departamento de Estado, Ula-, te publicó que el Ejércite guatemaiteco se había sublevado contra el Presidente Arbenz. Pero tanto el Departamento de Estado como su servidor el señor Ulate, se han quedado con tres palmos de narices al resultar falsa toda su información. La verdad es que tanto el Ejército, como el pueblo guatemalteco, como su gran Presidente y todo su Gobierno se mantienen firmes ante los planes subversivos financiados y dirigidos desde Washington por el propio Departamento de Estado.

INCONSTITUCIONAL...

-Viene de le Página 8

Señores Diputados: nuestra Central Sindical considera su deber ponerlos sobre aviso de la gravedad de este problema. Debido a las malas interpretaciones que del Código de Trabajo han hecho los Tribunales de Trabajo, nulificando totalmente la posibilidad de someter a la Bananera al arbitraje obligatorio o de concertar una Convención Colectiva de Trabajo, y a la manifiesta intransigencia de la Compañía para tratar con los trabajadores y sus organizaciones sindicales, la Zona Bananera continúa sien do un polvorín a punto de estallar y que sólo por los esfuerzs y la disciplina de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos afiliada a nuestra Confederación, no ha estallado. La tensión en las relaciones entre la United y sus trabajadores se mantiene, y estamos seguros que aumentará muchísimo más si se aprueba esta cláusula del nuevo Contrato Bananero, ya que como queda demostrado se le cierra el camino a los trabajadores. para lograr aumentos de salario y mejoras en sus condiciones de vida y tra bajo. En esta forma los caminos legales quedan eliminados. Y ahí está precisamente la gravedad del problema, que nosotros hemos considerado como un deber exponerlo con toda claradad ante la Asamblea Legislativa.

Por el Comité Nacional de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses,

> Alvaro MONTERO VEGA Secretario de Asuntos Legales